

El español desde América: la visión de los misioneros coloniales

NATALY CANCINO CABELLO*

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen. Debido a las necesidades prácticas que imponía la realidad americana, durante el proceso de colonización del llamado Nuevo Continente se estableció la enseñanza de lenguas indígenas a los religiosos que allí misionaban con el fin de facilitar la comunicación con los nativos y su conversión. Uno de los recursos implementados para ello fue la elaboración de tratados que describían los idiomas vernáculos de América, en los cuales se registraron, además de las ideas sobre los mismos, las nuevas formas de conceptualizar la lengua española. En este trabajo explicamos este hecho debido al rol del español en la tradición gramatical europea y por la dimensión didáctica de las obras.

Palabras clave. Español en América, lingüística misionera, historiografía lingüística.

Abstract. Due the practical requirements, during the Latin American colonization process it was necessary to teach native American languages to missionaries, in order to facilitate the communication with the natives and their evangelization. One of the resources was to do the elaboration of grammar books describing these languages. In addition, these treatises offer new ways to conceive the Spanish language. In this paper we explain it because of the rol of the Spanish language in European grammatical tradition and because of the didactic purposes of works.

Keywords. Spanish language in Latin America, missionary linguistics, linguistics historiography.

* Becaria del Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se inicia desde la siguiente premisa: nadie resulta indiferente tras una situación de encuentro intercultural, menos tras una con tan amplio alcance como la ocurrida en América hace ya más de 500 años. Pese a ello, aunque en las investigaciones sobre la conquista y colonización ha sido constante el estudio de las modificaciones que vivió la población nativa americana, no se han abordado con el mismo énfasis las repercusiones sobre los hombres que se trasladaban a América, así como el impacto sobre aquellos que permanecían en Europa. Ahora bien, estudios de este tipo sí han existido y se han detenido sobre diversos aspectos, como la literatura y la economía (Elliot 2000 [1970]).

En este marco inscribimos nuestro trabajo, pues sostenemos que, cuando se encontraron los europeos con la nueva realidad americana (o, más bien, con esa inmensidad de nuevas realidades que, a modo de fragmentos, formaban un todo cuyos límites, entonces, eran desconocidos), modificaron necesariamente su visión sobre lo que conocían previamente. Debido a que creemos que esta afirmación es válida para el asunto del contacto entre hablantes de diversas lenguas, nos centraremos en el español, idioma materno de gran parte de los viajeros trasatlánticos, el cual, a partir de los avances que había realizado Antonio de Nebrija, llegó a América con un estatus tal que le permitió avanzar en su consolidación como lengua participante del proceso de gramatización de los idiomas vernáculos americanos.

Lo anterior se debe a que la labor de descripción de estas lenguas originarias que llevaron a cabo los misioneros —con el fin de facilitar la comunicación y la evangelización— implicó el empleo de determinados idiomas como modelos lingüísticos. Al respecto, cabe mencionar la propuesta de Esparza Torres (2007): en las obras gramaticales misioneras es posible diferenciar una lengua objeto, es decir, el particular idioma que cada arte describe (aunque algunos tratados abordaron más de uno); una lengua de referencia, que facilita la descripción, papel que en la lingüística misionera cumplen fundamentalmente el latín y el español; y la metalengua (también llamada «lengua de soporte»), mediante la cual se explica la lengua objeto y que es mayoritariamente, en nuestro caso, el castellano.

Cuando el español llega a América es una lengua ya codificada (había sido lengua objeto) y se había empleado como metalengua para explicar el latín, el idioma más prestigioso en los ámbitos cultos europeos. En el llamado «Nuevo Mundo» continuó su andar y terminó por consolidar su

rol como metalengua, al que sumará el convertirse en lengua referente para la descripción de otras.

1. DE LA INDIANIZACIÓN A LA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LO PROPIO

A partir de sus investigaciones sobre el campo léxico, Parodi (2010) ha propuesto la teoría de la «semántica cultural», que, entre otros planteamientos, indica que los contactos sostenidos entre españoles e indoamericanos afectaron a la cultura europea, cambiándola drásticamente, por ejemplo, a través de la inclusión de productos como el maíz, el tomate o el chocolate. Estos, junto con el objeto, incorporaron también sendos préstamos léxicos —como advertía ya Acosta (1954 [1588])—, algunos de los cuales pasaron a formar parte del acervo patrimonial de la lengua española. Esta modificación de la lengua y las costumbres españolas es lo que se conoce como «indianización», mientras que se ha llamado «hispanización» y «occidentalización» al proceso contrario, es decir, la adaptación de lo europeo en el mundo americano.

Si creemos que la historia colonial es una historia de tensiones, proponemos que «indianización» y «occidentalización» forman parte de ese conjunto de tensiones entre hombres que pretendían hacer sobrevivir su propia cultura a pesar del contacto. Al respecto, el efecto sobre las ideas lingüísticas se hubo de manifestar con particular magnitud en quienes tenían una formación en retórica y en filología y tomaron entre sus manos la responsabilidad de describir el crisol de lenguas que se diseminaba en América. Nos referimos a los llamados «misioneros lingüistas», la mayoría de los cuales tenía el español como lengua materna (y, en caso contrario, la manejaba correctamente).

Por lo anterior, con el fin de describir el estatus del español tras el enfrentamiento con los indígenas americanos y sus idiomas, analizaremos las referencias explícitas a las lenguas no americanas que se ofrecen en artes y vocabularios coloniales elaborados por dichos misioneros (*vid.* Fuentes documentales), ya que, además del contraste de los sistemas desde un punto de vista interno, estas menciones facilitan el acercamiento a las ideas lingüísticas de los religiosos. Por otro lado, nos centraremos en los paratextos debido a que en los mismos es frecuente este tipo de comentarios y porque gracias a ellos contamos no solo con la opinión de los autores de las obras, sino también de los demás participantes de esa enunciación polifónica que constituye esta parte de los impresos. Estos diferentes «puntos de vista» enriquecen dichos componentes textuales, muchas veces olvidados y tachados de secundarios.

2. EL ESPAÑOL EN LA REFLEXIÓN METALINGÜÍSTICA

Para cuando los misioneros comenzaron a describir los idiomas americanos, el español adquiriría prestigio y estatus para la tarea gramatical. Ya se había empleado como metalengua por primera vez en la edición bilingüe de las *Introductiones latinae* de Nebrija (ca. 1488), una función en la que continuó consolidándose con la *Gramática sobre la lengua castellana* del mismo autor en 1492, donde es también el objeto de la descripción lingüística, lo que lo puso a la altura de los idiomas de la Antigüedad clásica, modelos de descripción y comunicación. De este modo se explica que, salvo contadas excepciones¹, los idiomas vernáculos de América se describen con el español y no con el latín, una de las posibilidades esperadas debido a que esta última era lengua de comunicación eclesial y los participantes del circuito comunicativo eran religiosos.

Estas gramáticas, además, presentan la novedad de que el español es uno de los idiomas a los que se recurre como referencia para describir los indígenas, como parte del método contrastivo (didáctico y filológico) que emplearon los misioneros. Este uso es consciente y por ello quedan referencias explícitas en las obras coloniales que tratamos. Así ocurre, por ejemplo, con los comentarios de Joseph Antonio Coutiño, Provincial Franciscano, respecto del *Arte* de Flores (1753), con los que también se da cuenta del trabajo institucional que hay detrás de las obras de la lingüística misionera:

- (1) Las novedades que trae en su *Arte* hasta ahora nunca vistas son muchas [...] Enseña un nuevo modo de formar adverbios, para aquellos que en nuestro Castellano se acaban en *mente*, como *prudentermente*, etc. (Coutiño 1753: 37-38).

En el «Capítulo Proemial» del *Arte*, el autor, Ildefonso Joseph Flores (1753: 54-55), comienza a mostrar las «novedades» de la lengua cakchiquel en el nivel fónico, con referencias directas al castellano y, algunas, al

¹ Por ejemplo, el jesuita Bernardo Havestadt publica en 1777, en Alemania, *Chilidúgu*, un amplio tratado en tres tomos sobre el mapudungun, cuya metalengua es el latín. Diez años después de la expulsión de los jesuitas de los territorios españoles, no es difícil imaginar los motivos del religioso para no acudir al español, pese a que sus veintitrés años como misionero en Chile lo habilitaban como un hablante competente. De hecho, una primera versión del diario que incluye en la obra había sido escrita en español, durante su estancia en Chile (Brañes 2006: 65). En la Nueva España, hemos detectado *Ars tzeldáica* de Domingo de Ara (ca. 1571 [1983]), obra que emplea el latín como metalengua, aunque en ella el español también es lengua de referencia. Acuña (1983) propone que el uso del latín, en este caso, se debe al particular gusto del autor, pues también dejó otros escritos en este idioma (ordenanzas).

latín. Explica, asimismo, las letras, en contraste con el castellano (nuevamente también con referencias al latín), de modo que queda de manifiesto el método contrastivo como una forma de explicación predominante: las «ausencias» y las «presencias» respecto de las lenguas que manejaban los misioneros:

- (2) tiene pues este idioma su alfabeto inadecuadamente distinto del castellano, porque conviene con él en algunas letras y en otras se distingue. Conviene en la A, B, C, E, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R, V, X, Y, Z. Y se distingue así en carecer de las letras D, F, G, J, S, LL [...]. Esto supuesto comenzando a explicar la pronunciación especial que en este idioma tienen algunas letras en que conviene con el alfabeto castellano.

Por otra parte, el español no solo sirve como modelo para explicar las diferencias fónicas, sino también la variedad dialectal². En este sentido, las reflexiones sobre las lenguas apuntan hacia más allá de lo exclusivamente pedagógico, para pasar a constituir verdaderos tratados filológicos (*vid.* Zwartjes 2000):

- (3) Es el aviso tercero que se ha de notar. Que para cada vocablo de los nuestros, se hallarán aplicados de esta lengua. Y la razón es porque aunque siempre el uno de ellos es el más propio y principal, con todo eso los demás como sinónimos a él sirven. Y los indios en sus pláticas usan por elegancia de todos, porque este es su modo de hablar. Y también porque *aunque cada pueblo difiera uno de otro en la lengua, no es tanta su diferencia que casi no usen de todos ellos, aunque algunas veces aplicándolos a otros significados, tomándolos un pueblo para una cosa, y en otro para otra, y mudando, trocando o quitando letras en algunos dellos, puesto que todos se entienden, como el Castellano que camina por Castilla.* Y esta es una de las razones por dónde van aquí muchos vocablos acabados, un mismo vocablo en diversas terminaciones o letras, y mudadas también en el medio, para que cada uno halle allí el vocablo del pueblo donde se hallare. Y así nadie se turbe cuando encontrare con ellos. Y también son la causa desto los diphtogos, de los cuales hay algunos en esta lengua como se verá en el arte en el capítulo de los diphtongos, que plaziendo al Señor se hará³ (Córdova 1578: 17).

² Si bien el cuerpo descriptivo de las artes ofrece un acercamiento a otros niveles de la lengua (morfología, sintaxis, semántica, léxico) y a aspectos pragmáticos relacionados con el uso (fórmulas de tratamiento, cortesía), estos no son referenciados en los elementos paratextuales, en relación a otras lenguas.

³ En adelante, las cursivas son nuestras.

A través del contraste, como vemos, las descripciones metalingüísticas se inician desde el paradigma de «lo conocido» como principio para la comparación, en cuanto paradigma mental y cultural, para acercarse a lenguas (y a culturas) desconocidas. Este hecho ha sido explicado por Hernández (2013) por el apego a un patrón que, facilitado por el humanismo, se movía entre la analogía y la anomalía. En tanto, la posición cognitiva del constructivismo propuesta por Zimmermann (2006) (postura seguida y, de algún modo, comprobada por Máynez 2009) propone que esta manera de interpretar una realidad nueva y diferente a la conocida forma un «universal» de la cognición humana, cuya validez no se ha resuelto completamente en los modernos estudios historiográficos sobre lingüística misionera⁴. En esta línea, no hay que olvidar que, después de todo, la descripción de una lengua con un modelo foráneo ha sido constante en la historia de la humanidad; incluso, el mismo latín fue descrito con patrones griegos (Zwartjes 2010: 67).

De otro lado, la explicación de «presencias» y «ausencias» respecto de modelos lingüísticos que eran de conocimiento de otros misioneros (ya sea a través del uso o de su formación filológica) presentaba una finalidad pedagógica, pues los autores de artes y gramáticas tenían plena conciencia del papel de los receptores en el proceso de enseñanza que se promovía con estas obras. En ese sentido, recurrieron a las lenguas conocidas para facilitar el aprendizaje de otros religiosos, quienes debían aprender los idiomas americanos debido a las necesidades del proceso cristianizador. Mediante este ejercicio, dichos tratados se orientaban a un fin último, trascendental desde la perspectiva del autor: la salvación de los infieles a través de su adscripción, observancia y práctica del cristianismo, labor que se vería facilitada con el manejo y el uso de sus idiomas por parte de los misioneros.

En resumen, el español, como lengua de referencia, está presente en los comentarios explícitos de los religiosos coloniales, de modo que hay plena conciencia de su empleo, el mismo que se promovió gracias al estatus gra-

⁴ En esta línea, para Adorno (1998: 56), «consciente o inconscientemente, los europeos —cronistas, poetas, escritores, misioneros y tratadistas teológico-jurídicos— elaboraban modelos y marcos comparativos al tratar de reconocer, comprender y clasificar la humanidad americana». Es decir, esta posición no sería exclusiva de los misioneros, sino más bien propia de la actitud colonialista que dominó el contacto desde Europa. En esta misma línea, para Elliot (2000 [1970]), tras los primeros encuentros con los hombres del Nuevo Mundo, los europeos recurrieron a sus tradiciones en un intento de explicarlos, por lo cual se comparó las Indias, por ejemplo, con el Jardín del Edén o la Edad de Oro de la Antigüedad.

matal que esta lengua había alcanzado desde las obras de Nebrija. Estas referencias se presentan en artes y gramáticas de diversas áreas geográficas, relativas a lenguas lejanas y escritas por misioneros de diversas órdenes, en lo que queda de manifiesto la magnitud que alcanzaba el prestigio de la lengua española en América. Asimismo, se manifiesta la voluntad de la Iglesia, de las órdenes y de cada misionero sobre su empleo, en todo el sentido que la extensión de lo institucional puede alcanzar.

3. OTRAS LENGUAS CONOCIDAS POR LOS MISIONEROS

Los misioneros se refieren, en sus artes, a otras lenguas de tradición europea, bien sean adquiridas como lenguas maternas, o bien conocidas como producto de su formación escolar y, particularmente, clerical. Con especial énfasis comentan sobre el latín, debido, como es fácil suponer, al prestigio de esta lengua para la codificación lingüística y a su rol en la Iglesia europea y otras instituciones como *lingua franca*.

3.1. Ya diversos estudiosos de la lingüística misionera se han referido al empleo del modelo latino para la descripción de los idiomas indígenas, a partir de la observación de los textos gramaticales y lexicográficos, de modo que no nos ha sorprendido encontrar menciones de esta lengua. Santo Tomás (1560), Molina (1571 *Vocabulario*, y 1571 *Arte*), Córdova (1578), Bertonio (1603), Valdivia (1606), Ortega (1732), Aldáma y Guevara (1754) y otros autores son explícitos. El paradigma grecolatino es omnipresente y los misioneros se sienten obligados a referirlo aun para destacar las diferencias con el idioma que describen, como Valdivia (1606) (4), o para explicar la posición propia ante el modelo descriptivo predominante, el de Nebrija, como Molina (1571 *Arte*) (5):

- (4) La segunda es que es muy regular y uniforme esta lengua en las formaciones de los tiempos y personas, que *casi no hay verbo irregular y lo contrario desto hace difíciles otras lenguas, como se ve en la latina*. La tercera es que *para todo género de verbos, sustantivo, transitivos y neutros, no hay más de una conjugación, y está tan abundante de tiempos, que excede la latina*, la cual abundancia facilita mucho el aprender una lengua, porque halla el que la aprende como explicar sus conceptos: y cuando los tiempos son tan pocos, que uno ha de servir y suplir por muchos se hace difícil la lengua (Valdivia 1606: [6]).
- (5) *Es de advertir que no ponemos aquí las significaciones de muchas dicciones de la lengua mexicana, imitando en esto a Antonio de Lebrija en su Arte del latín: el cual dexó a sabiendas y de industria por declarar las significaciones de muchas dicciones para que con más facilidad se entendiese la dicha Arte de latín: lo cual hacemos aquí nosotros para que esta Arte de*

la lengua mexicana sea más breve, salvo cuando fuéremos compelidos a declarar algunas de ellas, las cuales no se entenderían si no se pusiesen y declarasen sus significaciones (Molina 1571 *Arte*: 5rv).

Aunque lo más usual es que se indique la relación con el latín, la referencia puede no ser explícita, como en Ortega (1732), cuando expone sobre el cora, refiriéndose a la declinación por «casos», que, sin duda, son los casos latinos (6):

- (6) El nombre en esta lengua no se varía por casos, solo si los que significan cosas animadas y algunos de los que significan cosas inanimadas tienen plural, que unas veces acaba en *eri*, como *Canaxi*, *Canaxeri*, otras en *zi*, como *Ucaristi*, *Ucarizi* (Ortega 1732: 10).

Como queda de manifiesto en el fragmento (6), el apego al modelo en la descripción gramatical no fue estricto. En su crucial artículo de 2004, Zimmermann echaba abajo la teoría que proponía a las obras de la lingüística misionera como «calcos» de la tradición gramatical grecolatina. No obstante, hay que reconocer que el abandono del modelo no fue absoluto, aunque, podemos decir, sí constituyó un punto de partida para el acercamiento a las lenguas indígenas, tal como había ocurrido antes con el mismo español.

En efecto, ante el uso de este modelo latino se suscitaron críticas, una de las cuales quedó registrada en la obra de Córdova (1578), cuando el autor se opone a la comparación entre las lenguas indígenas y el latín para darles valor a estas (7). En la misma línea, las diferencias estructurales entre las lenguas descritas con aquella que se toma como referencia llevan a Beltrán de Santa Rosa (1742) a recomendar la no consideración de la lengua latina para el aprendizaje del idioma maya (8):

- (7) *Por ventura parecerá a algunos de los que la presente obra vieran, leyeren o trataran, que en hacerse y perficionarse se ha pasado menor trabajo, que el que pasaron otros vocabulistas. Como un Calepino, o Antonio, o otras que romançearan vocablos. Los cuales intimando sus trabajos, convidaron a ser reputados y tenidos en mucho de los oyentes, como era razón Y ello cierto tomado y considerado así en la superficie, parece que lleva camino. Porque la latinidad parece ciencia más subida (si ciencia se puede llamar) que no estas lenguas bárbaras y de poco tomo. Pero si se considera con atención y se entra en el fondo y meollo del negocio, hallará ser al revés. Porque aquellos autores toda su solicitud, cuidado y trabajo, de feneció en revolver libros, y cotejar autores, y sacar vocablos y ponerlos en orden. Lo cual no podemos dexar de conceder, sino que haya sido gran trabajo. Pero el nuestro (allende del andar buscando y inquiriendo, y desenterrando los*

vocablos de entre el polvo del olvido, negligencia y inadvertencia y poco uso, y entre tan bronca y no muy despierta gente) ha sido días y noches desvelarnos en desentrañar sus meros significados y aplicarlos y ponerlos cada uno en su asiento y lugar lo mejor que se ha podido hacer, verificándolos con la experiencia (Córdova 1578: 16).

- (8) ¿Y quién se persuadiría que hay un idioma que no necesite de las declinaciones de los nombres, reglas de la variedad de genitivos y casos; libro de géneros y libro quinto? Solo quien sopiere hablar la maya. De que se sigue que *el que le tuviere afición, brevemente y con desembarazo de la multitud de reglas que observa el Arte latino, logrará su deseo* (Beltrán 1742: s/p).

Esta tensión no se presentaba únicamente en la lingüística misionera, sino que era más general, puesto que el latín ocupó importantes espacios de la sociedad americana. Su uso llegó a generar una verdadera «diglosia» en algunas zonas, como indican Parodi (2010) para Nueva España y Helmer (2013) para el Perú virreinal.

3.2. Otras de las lenguas mencionadas en el corpus son el hebreo y el griego, aunque su mención es menor. Así, Ortega (1732) explica la pronunciación del cora (9), refiriendo al hebreo (y, por su similitud, también al náhuatl). En tanto, Molina (1571 *Vocabulario*) menciona el griego para diferenciarlo, junto con el latín y el castellano, de la lengua náhuatl, que describe (10).

- (9) también tienen como los mexicanos la letra hebraica *Tfade*; si bien se ha de escribir y pronunciar con T y Z, como *Tzahuate*, *creer*, *Atzutéteve* enano (Ortega 1732: 8).
- (10) Y porque el lenguaje y frases destes naturales (especialmente de los nahuas y mexicanos) es muy diferente del lenguaje y frases de latino, griego y castellano, y vuestra excelencia desee mucho que los ministros desta Iglesia entiendan muy bien la lengua de los dichos naturales, para honra y gloria de nuestro Señor y para provecho espiritual y salvación desta gente: de manera que sean mejor y más enteramente instruidos y doctrinados en nuestra santa Fe católica: ha sido esta la causa y razón (Excelentísimo príncipe) que me ha movido, según gracia y talento que nuestro Señor me ha comunicado, a atreverme y presumir dedicar y ofrecer a vuestra Excelencia estos dos vocabularios (Molina 1571, *Vocabulario*: [3]).

3.3. En las obras también hay referencias a las lenguas maternas de los autores, las que se explican por el énfasis en el modelo contrastivo que aplica el misionero como filólogo y no en el fin didáctico de las obras, dirigidas a religiosos, en su mayoría, de la tradición hispana. Así, Ludovico Bertonio —nacido en Rocca Contrada, en Ancona, Italia— se refiere a su idioma natal cuando estudia el aimara, para precisar algunos aspectos

sociolingüísticos. Menciona también el español, lengua de la que tiene un total conocimiento, de modo que expone así su acervo lingüístico:

- (11) En cuanto a la primera destas tres cosas digo, que principalmente se enseña en esta arte la lengua Lupaca, la cual no es inferior a la Pacasa, que entre todas las lenguas Aymaraicas tiene el primer lugar; y es mucho más elegante, que todas las demás, que arriba hemos nombrado. La razón desto puede ser: porque *ordinariamente hablan mejor la lengua materna los que están en los extremos, como es verdad que mejor se habla en Toledo la lengua castellana, que en otros pueblos de España: mejor en Florencia la lengua italiana que los demás pueblos de Italia, por estar el uno de ellos en medio de España, y el otro en medio de Italia; como están los Pacases y Lupacas en medio de todos los Aymaraes* (Bertonio 1603: 7-8).

Por otra parte, Francisco Javier Parra, en la «Aprobación» al *Arte* de Andrés Febres —nacido en Manresa, Cataluña—, destaca el conocimiento del catalán del autor, lo que habría facilitado la descripción del mapudungun:

- (12) *Esta propiedad y primor del Arte del P. Febres no se encuentra; en uno u otro que hay del mismo asunto: ni sería posible en<con>trarlo, aunque se imprimiesen infinitos, mientras sus autores ignorasen enteramente la lengua catalana, de cuya ortografía y pronunciación, como nativa y propia, se vale el P. Febres en su Arte para explicar el modo más natural y propio de hablar la lengua chilena, por la similitud que advirtió en el uso de muchas letras y en la cadencia o sonido de algunas sílabas en uno y otro idioma: logrando con el auxilio del suyo, no solo predicar a los indios chilenos con tanta naturalidad y destreza; sino también componer para los demás misioneros este Arte, con que los puedan instruir en la doctrina evangélica, con la perfección y propiedad de su misma lengua* (Parra 1765: 7).

Este comentario, además, revela la aceptación y el alto grado de valoración que se le daba a la explicación de sistemas lingüísticos con el método contrastivo, ya no solo desde la visión individual del misionero, sino también desde la institucionalidad eclesial, dimensión de la que da cuenta el paratexto. Podemos, por ello, hablar de un posicionamiento compartido, que, en el caso de los jesuitas —como Bertonio (1603) o Febres (1765)— y también de otras órdenes, se transmitía a través del sistema formativo.

4. CONCLUSIONES

Las obras misioneras constituyen un correlato, en el ámbito gramatical, del contacto y de la interacción mutua entre América y Europa, la misma que se deja sentir en diferentes campos de la cultura, como ha reconocido Elliot (2000 [1970]: 35): «Desde 1492 el Nuevo Mundo ha estado siempre

presente en la historia de Europa, aunque esta presencia se ha hecho notar de distinta forma en épocas diferentes [...]. Sus respectivas historias deben constituir de hecho una continua interconexión de dos temas distintos».

Particularmente, en la exposición de las ideas lingüísticas predomina el método contrastivo entre las «novedades» que ofrecían las lenguas indígenas a los ojos de los misioneros y los sistemas lingüísticos con los que ya estaban familiarizados. Complementando posiciones como las de Zimmermann (2006), Zwartjes (2010) y Hernández (2013), creemos que —debido a que los misioneros produjeron artes y vocabularios con una utilidad religiosa— ha primado en sus obras una actitud didáctica vinculada con la enseñanza de las lenguas indígenas entre los misioneros. Por ello se explican las referencias explícitas o veladas al español, pues no solo lo manejaban quienes describieron las lenguas indígenas, sino también quienes eran los receptores de las obras, lo que facilitaría el aprendizaje. Lo mismo ocurre con la lengua latina, pues sabido es que su manejo era general entre los religiosos.

Ahora bien, en el caso de los autores cuya lengua materna no era el español (italiano y catalán, en los fragmentos revisados) prima el modelo contrastivo con las lenguas conocidas desde una construcción cognitiva del propio autor, ya que estos otros idiomas europeos, probablemente, no eran usados por sus lectores. Prevalece, así, el paradigma comparativo de interpretación de lo ajeno a través de lo propio. Ahora bien, cabe señalar que en el caso de Bertonio (1603) solo hallamos una explicación de orden sociolingüístico y, en Febres (1765), una referencia en la «Aprobación» de la obra, escrita por Francisco Javier Parra.

Al emplear el español como lengua de referencia en la aplicación del método contrastivo, las obras misioneras promovieron su empleo en la codificación gramatical, lo que implicó una forma de conceptualizarlo como paradigma, alcanzando el mismo estatus que las lenguas de la tradición grecolatina. Ello no quiere decir que se haya visto como una lengua «ideal» (no encontramos ninguna referencia en ese sentido), sino que se consideró como un sistema lingüístico idóneo para explicar otros⁵ (cuyas diferencias estructurales también se detectaron). Del mismo modo, en estas artes y gramáticas, el español se posicionó como metalengua, es decir, como código para la descripción gramatical, lo cual también contribuyó a que avanzara en su proceso de consolidación como lengua autónoma y suficiente para los

⁵ La idea de «idoneidad», no obstante, está más presente en la discusión sobre el uso del latín y en el corpus se expone en la crítica que realiza Córdova (1578).

estudios del lenguaje. Son estos, en resumen, los aportes de los misioneros desde América para la lengua española. Y en ellos radica uno de los valores de sus obras como fuente para el estudio del español.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

- Aldáma y Guevara, Joseph Agustín (1754): *Arte de la lengua mexicana*, México, Imprenta de la Bibliotheca Mexicana.
- Ara, Domingo de (1983 [ca. 1571]): *Ars tzeldaiica*, en René Acuña, «Arte gramatical para una lengua iletrada: la *Ars tzeldaiica* de fray Domingo de Ara», *Nova Tellvs*, 1, 207-227.
- Beltrán de Santa Rosa María, Pedro (1859 [1742]): *Arte del idioma maya. Reducido a sucintas reglas y semilexición yucateco*, Mérida de Yucatán, Imprenta de J. D. Espinosa, 2.^a ed.
- Bertonio, Ludovico (1603): *Arte y gramatica muy copiosa de la lengua aymara*, Roma, Luis Zanneti.
- Córdova, Juan de (1578): *Vocabulario en lengua çapoteca*, México, Pedro de Charre y Antoni Ricardo.
- Coutiño, Joseph Antonio (1753): «Parecer», en Ildefonso Joseph Flores, *Arte de la lengua metropolitana del Reino Cakchiquel o Guatemalteco con un paralelo de las lenguas metropolitanas de los reinos kiché, cakchiquel y *'tuhil, que hoy integran el Reino de Guatemala*, Guatemala, Sebastián de Arévalo.
- Febres, Andrés (1765): *Arte de la lengua general del Reyno de Chile, con un diálogo chileno-araucano muy curioso a que se añade la doctrina cristiana, esto es, rezo, catecismo, copias, confesionario y pláticas, lo más en lengua chilena y castellana y por fin un vocabulario hispano-chileno y un calepino chileno-hispano más copioso*, Lima, Calle de la Encarnación.
- Flores, Ildefonso Joseph (1753): *Arte de la lengua metropolitana del Reino Cakchiquel o Guatemalteco con un paralelo de las lenguas metropolitanas de los reinos kiché, cakchiquel y *'tuhil, que hoy integran el Reino de Guatemala*, Guatemala, Sebastián de Arévalo.
- Havestadt, Bernardi (1777): *Chilidúgú sive res chilenses vel descriptio Statua tum naturalis, tum civilis, cum moralis Regni populique Chilenfís, inferta fuis locis perfe&tae ad Chilenfem Linguam Manudu&tioni., DEO O. M. multid ac miris modis Juvante*, 3 tomos, Aschendorff, Monasterii Westphaliae Typis.
- Molina, Alonso de (1571): *Arte de la lengua mexicana y castellana*, México, Pedro de Ocharte.
- (1571): *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, México, Casa de Antonio de Spinosa.
- Ortega, Joseph de (1732): *Vocabulario en lengua castellana y cora*, México, Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio.

- Parra, Francisco Javier (1765): «Aprobación», en Andrés Febres, *Arte de la lengua general del Reyno de Chile, con un diálogo chileno-araucano muy curioso a que se añade la doctrina cristiana, esto es, rezo, catecismo, copias, confesionario y pláticas, lo más en lengua chilena y castellana y por fin un vocabulario hispano-chileno y un calepino chileno-hispano más copioso*, Lima, Calle de la Encarnación.
- Santo Tomás, Domingo (1560): *Grammatica o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Perú*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdova.
- Valdivia, Luis de (1606): *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reino de Chile, con un vocabulario y confesionario*, Lima, sin datos de editor.

Referencias

- Acosta, José de (1954 [1588]): *De procuranda indorum salute o predicación del evangelio en las Indias*. Ed. de Francisco Mateos, Madrid, Atlas, Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, 387-608.
- Acuña, René (1983): «Arte gramatical para una lengua iletrada: la *Ars tzeldaiica* de fray Domingo de Ara», *Nova Tellvs*, 1, 207-227.
- Adorno, Rolena (1988): «El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad», *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, XIV/28, 55-68.
- Brañes, María José (2006): «El *Chilidúgú* del Padre Bernardo Havestadt. Introducción y selección», *Onomázein*, 14/2, 65-99.
- Elliot, John H. (2000 [1970]): *El Viejo Mundo y el Nuevo. 1492-1650*, Madrid, Alianza.
- Esparza Torres, Miguel Ángel (2007): «Nebrija y los misioneros lingüistas del náhuatl», en Otto Zwartjes, Gregory James y Emilio Ridruejo, eds., *Missionary Linguistics III / Lingüística misionera III. Morphology and Syntax*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins, 3-40.
- Helmer, Ángela (2013): *El latín en el Perú colonial: diglosia e historia de una lengua viva*, Lima, Pakarina-Fondo Editorial de la Universidad Mayor de San Marcos.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión (2013): «Las lenguas mesoamericanas y la tradición gramatical grecolatina: encuentro y respuesta», en Beatriz Arias Álvarez, María Guadalupe Juárez Cabañas y Juan Nadal Palazón, eds., *Mosaico de estudios coloniales (I Coloquio Internacional Lenguas y Culturas Coloniales 2008)*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 25-56.
- Máynez, Pilar (2009): «El proyecto lexicográfico de Bernardino de Sahagún en el proceso de comprensión de los dioses mexicas», en Otto Zwartjes, Ramón Arzápalo Marín y Thomas C. Smith-Stark, eds., *Missionary Linguistics IV / Lingüística Misionera IV. Lexicography. Selected papers from the Third International Conference on Missionary Linguistics, Mérida, Yucatán, 14-17 March 2007*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, 151-164.

- Nebrija, Antonio de (1996 [ca. 1488]): *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*. Ed. de Miguel Ángel Esparza y Vicente Calvo, Münster, Nodus.
- (2014 [1492]): *Gramática sobre la lengua castellana*. Ed. de Carmen Lozano, Ciudad de México, Academia Mexicana de la Lengua.
- Parodi, Claudia (2010): «Tensión lingüística en la Colonia: diglosia y bilingüismo», en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño, dirs., *Historia sociolingüística de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, vol. 1, 287-345.
- Zimmermann, Klaus (2004): «La construcción del objeto de la historiografía de la Lingüística Misionera», en Otto Zwartjes y Even Hovdhaugen, eds., *Missionary Linguistics / Lingüística Misionera. Selected Papers from the First International Conference on Missionary Linguistics, Oslo, 13-16 March 2003*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins, 7-32.
- (2006): «Las gramáticas y los vocabularios misioneros: entre la conquista y la construcción transcultural de la lengua del otro», en Pilar Máynez, ed., *Actas del V Encuentro de Lingüística de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (UNAM)*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 319-356.
- Zwartjes, Otto (2000): «Norma y uso en las gramáticas misioneras hispánicas en la época colonial», en Jane Nystedt, ed., *XIV Skandinaviska Romanistkongressen. Stockholm 10-15 augusti 1999*, Estocolmo, Almqvist & Wiksell International, 404-418.
- (2010): «Incorporación de términos metalingüísticos no occidentales en las gramáticas misioneras españolas y portuguesas (siglos XVI-XVIII)», en Joaquín Sueiro Justel, Miguel Cuevas Alonso, Vanessa Dacosta Cea y María Rosa Pérez, eds., *Lingüística e hispanismo*, Lugo, Axac, 67-92.